

**ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

---

**ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Año terminado 31 de Diciembre del 2017

**1. Información General**

ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA. Fue constituida 12 de Agosto del 2013 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es prestar servicios de asesoría en los campos Jurídicos.

**2. Bases de elaboración y Políticas Contables**

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y constituyen los primeros estados financieros que se elaboran conforme a este estándar internacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de Octubre del 2011. La moneda funcional y de presentación es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Activos Financieros**

Los activos financieros se reconocen de acuerdo a los requerimientos de la Sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos”. Se miden según su precio de transacción, excepto si el acuerdo constituye una financiación, en cuyo caso se miden a su costo amortizado.

**Cuentas y Documentos por Pagar**

Registran valores adeudados a la administración tributaria a accionista, son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales.

**Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Manejo de Riesgos:**

**Riesgo crediticio y de liquidez:**

La compañía no presenta riesgos crediticios ni de liquidez debido a que sus operaciones comerciales, recién comienzan.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

Pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al cierre de cada año.

**a) Clasificación de los Activos Financieros**

Las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Compañía, para clasificar los activos financieros, considera lo siguiente:

- (a) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo.-  
El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con efecto en resultado. Los sobregiros bancarios, en caso de haber, son presentados como componente del efectivo.

- (b) Cuentas por cobrar.-  
Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar accionista.

### **3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

- (iii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.-  
Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son des reconocidas o están deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros no incluyen activos financieros mantenidos al vencimiento.

- (iv) Activos financieros disponibles para la venta.-  
Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable y los cambios que no sean perdidas por deterioro, son reconocidos en otro resultado integral y presentado dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es

reclasificada al estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como "Dividendos recibidos" cuando el derecho de pago ha sido establecido.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no dispone de activos financieros disponibles para la venta que deban ser clasificados en esta categoría.

**b) Clasificación de los Pasivos Financieros**

Respecto a los pasivos financieros, las NIIF ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

- Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se originan por pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor razonable a través resultado.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

- Los otros pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

**c) Compensación de Activos y Pasivos Financieros**

Los activos y pasivos se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**d) Baja de Activos y Pasivos Financieros**

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado

por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**a) Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el 2017, no existen partidas reconocidas en ORI.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables, y 12% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**i) *Impuesto Corriente***

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22% (si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente la tarifa de impuesto tendrá una reducción de 10 puntos).

**ii) *Impuesto Diferido***

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

**Participación de los Trabajadores en las Utilidades -**

Son reconocidos con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable con base en el método del pasivo y es reportado en el estado de resultados como una partida del impuesto a las ganancias. Debido a que el

**4. Caja y Equivalentes de caja**

Un resumen de caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

**ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

|                | al 31 diciembre del |             |
|----------------|---------------------|-------------|
|                | 2017                | 2016        |
| CAJAS          | 0,00                | 0,00        |
| BANCOS LOCALES | 0,00                | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |

**5. Activos Financieros**

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

|                          | al 31 diciembre del |                  |
|--------------------------|---------------------|------------------|
|                          | 2017                | 2016             |
| CUENTAS POR COBRAR       | 23.542,49           | 25.977,75        |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 0,00                | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>23.542,49</b>    | <b>25.977,75</b> |

**6. Activos por Impuestos Corrientes**

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de los Impuesto Corrientes, es como sigue:

|                                 | al 31 diciembre del |                 |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|
|                                 | 2017                | 2016            |
| IVA PAGADO POR COMPRAS          | 0,00                | 0,00            |
| CREDITO TRIBUTARIO              | 1.383,51            | 1.383,51        |
| RETENCIONES EN LA FTE. DEL I.R. | 0,00                | 180,00          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1.383,51</b>     | <b>1.383,51</b> |

**7. Activo Fijo de la Empresa**

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, sobre los activos de la empresa, es como sigue:

|                        | al 31 diciembre del |             |
|------------------------|---------------------|-------------|
|                        | 2017                | 2016        |
| EQUIPO DE COMPUTACION  | 0,00                | 0,00        |
| EQUIPO DE OFICINA      | 0,00                | 0,00        |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 0,00                | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |

**8. Otros Activos**

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de otros activos derechos fiduciarios, es como sigue:

**ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

|                      | al 31 diciembre del |             |
|----------------------|---------------------|-------------|
|                      | 2017                | 2016        |
| DERECHOS FIDUCIARIOS | 0,00                | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |

**9. Cuentas y Documentos por Pagar**

Un resumen de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

|                          | al 31 diciembre del |             |
|--------------------------|---------------------|-------------|
|                          | 2017                | 2016        |
| PROVEEDORES LOCALES      | 0,00                | 0,00        |
| CTAS POR PAGAR A TERCERO | 0,00                | 0,00        |
| OTRAS PROVISIONES        | 0,00                | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |

**Otras Obligaciones por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye en esta clasificación lo saldos adeudados a la Administración Tributaria y Empleados.

|                       | al 31 diciembre del |                 |
|-----------------------|---------------------|-----------------|
|                       | 2017                | 2016            |
| CON LA ADMINISTRACION |                     |                 |
| TRIBUTARIA            | 0,00                | 1.475,52        |
| BENEFICIOS EMPLEADOS  | 0,00                | 959,74          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>0,00</b>         | <b>2.435,26</b> |

**Documentos y Cuentas Pagar**

Un resumen de la cuenta por pagar a Accionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

|                            | al 31 diciembre del |             |
|----------------------------|---------------------|-------------|
|                            | 2017                | 2016        |
| CTAS. POR PAGAR ACCIONISTA | 0,00                | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |

**10. Patrimonio de los Accionista**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la compañía está constituido por 800 acciones, con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente. Un detalle de la conformación del capital es el siguiente:

**ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

---

| al 31 diciembre del          |            |               |            |               |
|------------------------------|------------|---------------|------------|---------------|
| 2017                         |            |               | 2016       |               |
| 800,00                       |            |               | 800,00     |               |
| NOMBRES ACCIONISTAS          | %          | CAPITAL       | %          | CAPITAL       |
| VILCHES AGUIRRE JOSE ALBERTO | 50         | 400,00        | 50         | 400,00        |
| FRANCO HADDAD JULIO JALIL    | 50         | 400,00        | 50         | 400,00        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>100</b> | <b>800,00</b> | <b>100</b> | <b>800,00</b> |

**10. Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio se detalla de la siguiente manera:

| al 31 diciembre del      |                  |                  |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | 2017             | 2016             |
| CAPITAL SOCIAL           | 800,00           | 800,00           |
| OTRAS RESERVA            | 1.544,26         | 1.544,26         |
| RESULTADOS ACUMULADOS    | 22.581,74        | 16.501,90        |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO |                  | 6.079,84         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>24.926,00</b> | <b>24.926,00</b> |

**11. Impuesto a la Renta**

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía, no generó ingresos ni gastos, la misma que fue aceptada por los accionistas.

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% del total de los ingresos gravados. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, no podrá ser recuperado ni por solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas o por compensación en años futuros. Para las compañías recién constituidas no aplica el pago del Anticipo hasta el 5to. Año de su operación efectiva.

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes se establece que: a) las utilidades del ejercicio que se reinviertan (aumento de capital) tendrán una reducción de un 10% en la tarifa de impuesto.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta, cuando una sociedad otorgue a sus accionista, accionistas,

## **ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

---

partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

### **12. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (06 de Abril del 2018) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieren ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

### **13. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados y aprobados para su publicación el 13 de Abril de 2018 por la Junta General de Accionista.